



Tarapoa, 30 de marzo del 2015

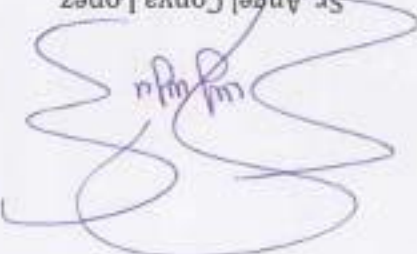
SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSTARPOA S.A.

En mi calidad de Comisario de la compañía TRANSTARPOA S.A. pongo en su conocimiento mi opinión sobre la administración y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014, en cumplimiento con el Art. 321 de la Ley de Compañías.

La compañía TRANSTARPOA S.A. ha dado cumplimiento a normas generales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas. Los libros de actas de Juntas Generales, así como libro de acciones y accionistas y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas vigentes.

La empresa para el ejercicio económico 2014 sus ventas son de 5.065.335,17 USD., sus gastos de 634.739,04 USD, su costo de venta es de 4.259.517,47 USD, por otros ingresos asciende a 174.892,25 y el Estado de Pérdidas y Ganancias presenta una ganancia de 345.970,91USD originada por las operaciones comerciales en la empresa.

Atentamente,


Sr. Angel Conya Lopez
COMISARIO